

ACTA DE VALORACIÓN OFERTA

Licitación para la contratación del suministro mediante renting de un vehículo y un furgón

Expediente número 8603_PL25/0017

En la ubicación actual de Transporte Sanitario de Navarra BIDEAN, S.L. (en adelante, BIDEAN), sito en Polígono Aizoain Soto, nº8, Polígono 13, Parcela 880, 31195 Berrioplano, siendo las 13:00 horas del día 16 de septiembre de 2025, según lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. María Ruiz Catoira (Técnica de compras BIDEAN)
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta (Responsable de Contratación y Asesoría Jurídica BIDEAN)
- D. Ignacio Plasencia Cardaba (Técnico de Operaciones BIDEAN)

Análisis del cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos

Habiendo encomendado el análisis de las ofertas técnicas a Ignacio Plasencia, se lleva a cabo una exposición de los vehículos ofertados por cada empresa licitadora, confirmando el cumplimiento de cada oferta respecto a los criterios técnicos determinados en la cláusula 2 del Pliego de Condiciones Técnicas.

En este sentido, se acredita el cumplimiento de la totalidad de las ofertas, excepto la oferta al lote segundo de la empresa TALRENT, que no cumple con lo dispuesto en para la señalización luminosa y acústica de prioridad de paso, que debe instalarse en color azul según la normativa vigente. Se encomienda la notificación de la exclusión procedente a la responsable de contratación y asesoría jurídica de BIDEAN.

Valoración de las ofertas

Tal y como regula la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas, una vez comprobado la presentación de la documentación general y una vez analizada las fichas técnicas, se procederá a la calificación de los criterios cuantificable mediante fórmulas, que se iniciará con la posible concurrencia de "ofertas anormalmente bajas". No existiendo oferta anormalmente baja, se



procede a aplicar los criterios de adjudicación de conformidad con la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas:

- **Lote 1: Renting vehículo utilitario**

A.1. Oferta económica (Hasta 70 puntos)

Criterio	Presupuesto máximo ofertado	ALQUIBER	ANDACAR	UNSAIN
Lote 1	430€/mes	421€/mes	390€/mes	420,33€/mes
TOTAL PUNTOS		7,32 p	32,55 p	8,16 p

IVA no incluido

A.2. Menor penalización por exceso de kilometraje (Hasta 5 puntos)

Importe	ALQUIBER	ANDACAR	UNSAIN
(máx. 0.10€/km)	0€/km	0€/mes	0,07€/mes
	5 puntos	5 puntos	1,5 puntos

A.3. Mayor abono por defecto de kilometraje (Hasta 5 puntos)

Importe	ALQUIBER	ANDACAR	UNSAIN
(min. 0.01€/km)	0,03€/km	0,03€/mes	0,03€/mes
	5 puntos	5 puntos	5 puntos

A.4. Incremento de prestaciones relacionadas con la sostenibilidad (hasta 10 puntos)

Incremento sostenibilidad	ALQUIBER	ANDACAR	UNSAIN
Etiqueta eco (5 puntos)	NO	NO	SI
Control de presión neumáticos (2,5 puntos)	NO	SI	SI
Indicador de cambio de marcha (2,5 puntos)	NO	SI	SI
Total puntos	0 Puntos	5 Puntos	10 puntos

A.5. Criterios sociales (hasta 10 puntos)

Criterios sociales	ALQUIBER	ANDACAR	UNSAIN
Limpieza anual vehículo	NO	NO	NO
Total puntos	0 Puntos	0 Puntos	0 puntos



Puntuación Total Lote 1:

Criterio	ALQUIBER	ANDACAR	UNSAIN
Oferta económica	7,32 puntos	32,55 puntos	8,16 puntos
Menor penalización por exceso de kilometraje	5 puntos	5 puntos	1,5 puntos
Mayor abono por defecto de kilometraje	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Incremento de prestaciones relacionadas con la sostenibilidad	0 Puntos	5 Puntos	10 puntos
Criterios sociales	0 Puntos	0 Puntos	0 puntos
TOTAL	17,32 puntos	47,55 puntos	24,66 puntos

- **Lote 2: Renting vehículo tipo furgón**

- **A.1. Oferta económica (Hasta 70 puntos)**

Criterio	Presupuesto máximo ofertado	ANDACAR	UNSAIN
Lote 1	1090€/mes	1050€/mes	1089€/mes
TOTAL PUNTOS		12,85 puntos	0,32 puntos

IVA no incluido

- **A.2. Menor penalización por exceso de kilometraje (Hasta 5 puntos)**

Importe	ANDACAR	UNSAIN
(máx. 0.10€/km)	0€/mes	0,07€/mes
	5 puntos	1,7 puntos

- **A.3. Mayor abono por defecto de kilometraje (Hasta 5 puntos)**

Importe	ANDACAR	UNSAIN
(mín. 0,01€/km)	0,03€/mes	0,03€/mes
	5 puntos	5 puntos

- **A.4. Incremento de prestaciones relacionadas con la sostenibilidad (hasta 10 puntos)**

Incremento sostenibilidad	ANDACAR	UNSAIN
---------------------------	---------	--------



Etiqueta eco (5 puntos)	NO	NO
Control de presión neumáticos (2,5 puntos)	SI	SI
Indicador de cambio de marcha (2,5 puntos)	NO	SI
Total puntos	2,5 Puntos	5 puntos

- A.5. Criterios sociales (hasta 10 puntos)

Criterios sociales	ANDACAR	UNSAIN
Limpieza anual vehículo	NO	NO
Total puntos	0 Puntos	0 puntos

- Puntuación Total Lote 2:

Criterio	ANDACAR	UNSAIN
Oferta económica	12,84 puntos	0,315 puntos
Menor penalización por exceso de kilometraje	5 puntos	1,7 puntos
Mayor abono por defecto de kilometraje	5 puntos	5 puntos
Incremento de prestaciones relacionadas con la sostenibilidad	2,5 Puntos	5 puntos
Criterios sociales	0 Puntos	0 puntos
TOTAL	25,34 puntos	12,02 puntos

En virtud de lo expuesto, se procede a solicitar a la empresa que mayor puntuación han obtenido la documentación acreditativa recogida en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas:

- Lote 1: ANDACAR
- Lote 2: ANDACAR

La Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en caso en el que sea conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 16 de septiembre de 2025



Firma la Mesa de Contratación:

María Ruiz Catoira
Técnica de Compras BIDEAN

Kattalin Setoain Pabolleta
Responsable de Contratación y Asesoría Jurídica BIDEAN



Ignacio Plasencia Cardaba
Responsable de flota BIDEAN

